

**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco****Programa Operativo Anual 2019**

<b>Dependencia o entidad:</b>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
<b>Visión:</b>	El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco será reconocido por la sociedad como una institución comprometida en disminuir el rezago educativo, ofreciendo sus servicios con eficiencia, eficacia y calidad.
<b>Misión:</b>	Brindar educación de calidad para la vida y el trabajo a la población en rezago educativo para el desarrollo de Tabasco.
<b>Sector:</b>	2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte
<b>Eje (s) del PLED 2019-2024:</b>	2. Bienestar, Educación y Salud

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

<b>Programa presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
E009	Igualdad de oportunidades de educación

**1. Alineación al PLED.**

2.

<b>Elementos del PLED</b>	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	2.4.3.1.	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.
<b>Estrategia:</b>	2.4.3.1.3.	Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.1.3.2.	Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.
<b>Estrategia</b>	2.4.3.1.4.	Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.1.4.5.	Fortalecer la oferta de atención educativa y de capacitación para adultos, con énfasis en el medio rural e indígena, que favorezca el desarrollo de sus capacidades para su incorporación al mercado laboral.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.1.4.6.	Impulsar en todos los niveles la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.



Línea de acción:	2.4.3.1.4.7.	Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.
------------------	--------------	--

### 3. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.2.	Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.
Estrategia:	2.4.8.2.3.	Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que jóvenes y adultos encuentren las oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
Línea de acción:	2.4.8.2.3.1.	Fortalecer los programas dirigidos a la población en rezago educativo, que asegure la conclusión de la educación básica y media superior obligatoria.
Línea de acción:	2.4.8.2.3.2.	Garantizar la vinculación de la educación y capacitación de adultos, con programas destinados al desarrollo de la comunidad implementados por instancias u organizaciones de los sectores público y social.
Estrategia:	2.4.8.2.4.	Garantizar la atención educativa a todos los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, disminuyendo las barreras para el aprendizaje y la participación social.
Línea de acción:	2.4.8.2.4.2.	Fomentar la cultura de la inclusión y equidad en todos los niveles y modalidades educativas, que favorezca la atención integral de los educandos.
Línea de acción:	2.4.8.2.4.3.	Propiciar la inclusión escolar de la población migrante, a través de programas que atiendan las necesidades de su formación educativa.
Línea de acción:	2.4.8.2.4.4.	Favorecer la atención a la población hablante de lengua indígena, con un modelo educativo intercultural que preserve nuestra cultura y tradiciones.

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Programa Presupuestario	
Clave	Descripción
E-009	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACION

Fecha de elaboración: 15 de julio de 2019

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
LIC. PABLO ARMANDO AZCONA PRIEGO	MAPP. RAÚL OCHOA BOLÓN	MTRO. ENRIQUE SOBERANES RIVERA
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	DIRECTOR GENERAL DEL IEAT
 Firma	 Firma	 Firma

